



COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL GRADO EN MEDICINA

A D/Dª con documento de identidad núm. que tiene la condición de estudiante del Grado en Medicina de la Universidad de Málaga, se le

que tiene la condición de estudiante del Grado en Medicina de la Universidad de Málaga, se le informa que

- -durante la carrera se desarrollan prácticas formativas en las distintas asignaturas que suponen el acceso y/o, en su caso, utilización de información propiedad del organismo o entidad en donde se realizan las citadas actividades
- -que esta información tiene carácter confidencial entendiendo como tal aquella que resulte identificada como tal o que por su propia naturaleza ostente de manera evidente tal carácter cualquiera que fuere el soporte en que se encuentre, incluso si hubiese sido comunicada verbalmente
- -que en todo caso tendrán dicha condición aquella que contenga datos de carácter personal entendidos estos como cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas físicas identificadas o identificables
- -que el carácter público de los datos de carácter personal no proporciona una autorización para que los mismos sean tratados con cualquier finalidad

por lo que DECLARA que,

- Reconoce que no procede transferir, duplicar o reproducir todo o parte de la información a la que tenga acceso con motivo de su actividad en el centro, no pudiendo utilizar los datos proporcionados para finalidades distintas a la formación o aquellas otras para las que fuera autorizado por la dirección del centro.
- 2. Reconoce el deber de mantener secreto respecto a la información a la que acceda en el desarrollo de su actividad comprometiéndose a prestar el máximo cuidado y confidencialidad en el manejo y custodia de cualquier información/documentación durante su periodo formativo y una vez concluido el mismo, todo ello de acuerdo con el artículo 10 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, reconoce que tiene
- 3. Reconoce, cuando la actividad se desarrolle en una institución sanitaria, que los pacientes tienen derecho al respeto de su personalidad, dignidad humana e intimidad y a la confidencialidad de toda la información relacionada con su proceso. También reconoce que los pacientes tienen derecho a que se respete el carácter confidencial de los datos referentes a su salud y a que nadie pueda acceder a ellos sin previa autorización.
- 4. Está enterado de que es responsable personal de acatar el deber de confidencialidad y de que su incumplimiento puede tener consecuencias penales, disciplinarias o incluso civiles.
- 5. Conoce y acepta el <u>Protocolo</u> mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos relacionados con las Ciencias de la Salud.

Por todo ello se compromete a que su conducta con la información que recabe durante su proceso de formación se adecue a lo previsto en los apartados anteriores de esta declaración responsable, que se suscribe,

En